



8. INFORMACIÓN.

8.5 OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO POR EL TURNO LIBRE, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN EL CUERPO TÉCNICO SUPERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, PLAZA DE INTERVENTOR/INTERVENTORA.

PRESIDENCIA

Rectificación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Con posterioridad a la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos mediante Resolución de esta Presidencia de 30 de julio de 2025 (Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria núm. 236, de igual fecha), con fecha 11 de agosto de 2025 se ha recibido de forma sobrevenida en el Registro General de la Cámara una instancia que consta como presentada en el Registro General del Gobierno de Cantabria con fecha 4 de julio de 2025, debiendo estimarse presentada en plazo de conformidad con lo dispuesto por la Base 3.2 de la convocatoria.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con la Base 4.1 de la convocatoria para la selección, por concurso-oposición, de una plaza del Cuerpo Técnico Superior, Subgrupo A1, del Parlamento de Cantabria, de interventor/interventora, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 19 mayo de 2025; publicada íntegramente en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 221, correspondiente al día 29 de mayo, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 116, de 18 de junio de 2025, esta Presidencia Resuelve:

Primero: Rectificar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria núm. 236, de 30 de julio de 2025.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.2 de la convocatoria, informar a los interesados que pueden interponer las reclamaciones que consideren oportunas contra la misma, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, que se dirigirán a la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Cantabria, y se presentarán en el Registro de la Cámara en la forma dispuesta en la Base 3.2 de la convocatoria.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria", en el tablón de anuncios de la Cámara, y en la página web del Parlamento de Cantabria, www.parlamento-cantabria.es, dentro de la pestaña "Atención al ciudadano", en el apartado "Personal".

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO, EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Fdo.: Alejandro Liz Cacho.



ANEXO I

**LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO
SUPERIOR PARLAMENTO DE CANTABRIA/ INTERVENTOR. CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL
BOPCA NÚMERO 221 DE 29.05.2025**

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI
1	ÁLVAREZ PILA	DAMIÁN	****0320*
2	BARRIO ONRUBIA	MARÍA DEL ROCÍO	****9394*
3	BEZANILLA LANZA	ROSAURA	****1655*
4	CORTAVITARTE MERINO	ISIDRO ANTONIO	****4556*
5	NAVARRO SERRATE	LUIS IGNACIO	****8576*
6	RUIZ FERNÁNDEZ	VERÓNICA	****4468*
7	SÁNCHEZ RUIZ	MARÍA	****5975*
8	VILLANUEVA FUENTEVILLA	FEDERICO	****5923*



ANEXO II

**LISTA PROVISIONAL EXCLUIDOS DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN EL
CUERPO TÉCNICO SUPERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA/INTERVENTOR.
CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOPCA 221 DE 29.05.2025**

Nº orden	Apellidos	Nombre	DNI	Causa Exclusión	Subsanable
1	BÁRCENA COLINA	RAMÓN	****4336*	B	No
2	BERMEJO VALDIVIELSO	BEATRIZ	****9335*	D	Si
3	CAGIGAS IBASETA	GREGORIO	****6055*	D	Si
4	CORREAS GUTIERREZ	MARTA	****3517*	D	Si
5	ESPESO MARTINEZ	CARLOS	****6712*	D	Si
6	FERNÁNDEZ VALLEJO	ISABEL	****7807*	D	Si
7	GARCÍA ANDRADE	MARÍA ÁNGELES	****9450*	D	Si
8	GRIGORAS GRIGORAS	IOANA ANDREEA	****7754*	D	Si
9	GUTIERREZ FERNÁNDEZ	CÉSAR	****4437*	D	Si
10	IGUANZO GÓMEZ	JOSÉ RAMÓN	****8597*	D	Si
11	LOBO TORRE	VERÓNICA	****4818*	D	Si
12	MARTÍN BERGUA	HÉCTOR	****4171*	D	Si
13	MORENO FERNÁNDEZ	DANIEL	****2533*	D	Si
14	VARGAS SAN EMETERIO	MIGUEL ANGEL	****2856*	D	Si



ANEXO II: CAUSAS DE EXCLUSIÓN Y FORMA DE SUBSANACIÓN

CÓDIGO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN	FORMA DE SUBSANACIÓN: presentar en la forma establecida en la base tercera y en el anexo I de la convocatoria la siguiente documentación:
A	NO PRESENTA INSTANCIA	No subsanable
B	INSTANCIA FUERA DE PLAZO	No subsanable
C	INSTANCIA SIN FIRMAR O FIRMA NO VÁLIDA	Presentar una nueva instancia firmada conforme la base 3.2.3
D	NO CUMPLIMENTAR DATOS REQUERIDOS POR LAS BASES	Aportar todos los datos exigidos en la base 3.1 de la convocatoria y en el anexo I: Indicación expresa del título y/o la relación ordenada de los méritos que se alegan.
E	NO ABONO TASAS O NO JUSTIFICAR LA EXENCIÓN	Abono de los derechos de examen/ Justificación de la exención conforme base 3.6.
F	NO JUSTIFICAR LA EXENCIÓN LEGAL POR DESEMPLEO O JUSTIFICANTE NO VÁLIDO	Certificado o informe del SEPE acreditativo de situación legal de desempleo que cumpla lo indicado en la base 3.6 de la convocatoria. La fecha del documento acreditativo debe ser posterior a la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOC.